Gobernación de Casanare
NIT: 892099218-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 24/11/2021	Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021-Y NUMERO INTERNO 1222 de 2021-07-21

CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 23/10/2021 A: 22/11/2021 Informe No. 4 de 5

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Educación Departamental

1. **INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.**

Nombres y Apellidos del Contratista: Ingrith Tatiana Mendoza Morales No. de Identificación:46379265 DV- 1 Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☐

Fecha de actualización RUT: 20/05/2019

Objeto del Contrato: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL ACCESO CON PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Código BPIN: 2020005850018
Plazo de Ejecución: (05) Cinco Meses.	Meses Ejecutados: (04) cuatro Meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 23/07/2021	Fecha de Terminación: 22/12/2021

ESTADO FÍSICO :
Hasta la fecha 22/11/2021 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 80 %, contra una programada de 100%.del Total

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 25.132.800.00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 20.106.240.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 5.026.560.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$5.026.560.00 (CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	$ 0

Forma de pago: El valor del presente contrato se pagará mediante CINCO (05) mensualidades vencidas, cada una por valor de Cinco millones Veintiséis mil quinientos sesenta pesos ($ 5.026.560,00) M/Cte, previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 25.132.800,00

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: AHORROS
	No. 0077000200206530
	BBVA

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	5.11020600501SFPE.2320202009010067.22.2201.0000000.2020005850018.	21002111	14-07-2021	$25.132.800.00
	Registro Presupuestal	5.11010110000ICLD.2320202009010067.22.2201.0000000.2020005850018	211222	21-07-2021	$25.132.800.00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

VoBo.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	**N.A.**
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. **INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS** (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	NC 21020856		
	Fecha	22-07-2021		
	Valor	$ 251.300,00		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	$	$	$

3. **INFORMACIÓN DE PÓLIZAS** (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. **PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.** (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	5162377089	$ 2.010.700,00	$ 251.400.00	$ 251.400.00	OCTUBRE	SANITAS
PENSIÓN	16	5162377089	$ 2.010.700,00	$ 321.800.00	$ 321.800.00	OCTUBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	5162377089	$ 10.500.00	POSITIVA			

5. **INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):**

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	$5.026.560.00	100

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, la supervisión CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta; en consecuencia, la Secretaria de Educación AUTORIZA el respectivo pago. Nota: el supervisor asegura la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Casanare.

AUTORIZA

ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
No. Cédula: No. 46.360.251 de Sogamoso
Secretaria de Educación Departamental
Mediante Decreto No. 0010 de 01/01/2020

Revisó:
Profesional Universitario

SUPERVISOR

MIRIAM LÓPEZ ZAMUDIO
No. Cedula 23.462.518 de Chameza
Cargo: Director Técnico de Cobertura Educativa
Decreto No.0024 de 27/01/2021
Designación según cláusula trece (13) Del Contrato SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021-Y NUMERO INTERNO 1222 de 2021-02-17

VoBo.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 24 de noviembre de 2021 Contrato No SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021-y NUMERO INTERNO 1222 Fecha del Contrato: 21/07/2021

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES

No. de Identificación Tributaria- NIT: 46.379265 DV -1

Objeto Contractual: REALIZAR Y VERIFICAR EL COMPONENTE LEGAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Dirección Residencia:	Carrera 12 N° 12 – 24
Celular:	3134789600
Duración Del Contrato:	5 MESES
Acta De Inicio:	23 de julio de 2021
Periodo de Cobro:	23/10/2021 A 22/11/2021
Número de periodo:	4 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 25.132.800.00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 20.106.240.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 5.026.560.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$5.026.560.00 (CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	$ 00

INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 24 de Noviembre de 2021

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES identificado con Cédula de Ciudadanía número 46.379.265 de Sogamoso, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por la Gobernación de Casanare en el año 2021, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SÍ** ☐ **NO X**☐

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 23/10/2021 y el 22/11/2021, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2020 (Hasta 100 UVT mensuales-$3.630.800). Art *387 ET-DR 4713/05*	$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales -$ 580.928). *Art 387 ET*	$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.161.856) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1.025.462.183	GABRIELA	MESA	MENDOZA	HIJA	13

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($11.509.636).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021-Y NUMERO INTERNO 1222 de 2021-07-21 fueron ejecutados en el municipio de Yopal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES
C.C 46.379.265 DE Sogamoso

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 24/11/2021	Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021-Y NUMERO INTERNO 1222 de 2021-07-21

CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 23/10/2021 A: 22/11/2021 Informe No. 4 de 5

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Educación Departamental

1. **INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.**

Nombres y Apellidos del Contratista: Ingrith Tatiana Mendoza Morales No. de Identificación:46379265 DV- 1 Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☐

Fecha de actualización RUT: 20/05/2019

Objeto del Contrato: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL ACCESO CON PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Código BPIN: 2020005850018
Plazo de Ejecución: (05) Cinco Meses.	Meses Ejecutados: (04) cuatro Meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 23/07/2021	Fecha de Terminación: 22/12/2021

ESTADO FÍSICO :
Hasta la fecha 22/11/2021 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 80 %, contra una programada de 100%.del Total

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 25.132.800.00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 20.106.240.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 5.026.560.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$5.026.560.00 (CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	$ 0

Forma de pago: El valor del presente contrato se pagará mediante CINCO (05) mensualidades vencidas, cada una por valor de Cinco millones Veintiséis mil quinientos sesenta pesos ($ 5.026.560,00) M/Cte, previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 25.132.800,00

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: AHORROS
	No. 0077000200206530
	BBVA

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	5.11020600501SFPE.2320202009010067.22.2201.0000000.2020005850018.	21002111	14-07-2021	$25.132.800.00
	Registro Presupuestal	5.11010110000ICLD.2320202009010067.22.2201.0000000.2020005850018	211222	21-07-2021	$25.132.800.00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

VoBo.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	**N.A.**
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. **INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS** (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	NC 21020856		
	Fecha	22-07-2021		
	Valor	$ 251.300,00		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	$	$	$

3. **INFORMACIÓN DE PÓLIZAS** (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. **PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.** (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	5162377089	$ 2.010.700,00	$ 251.400.00	$ 251.400.00	OCTUBRE	SANITAS
PENSIÓN	16	5162377089	$ 2.010.700,00	$ 321.800.00	$ 321.800.00	OCTUBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	5162377089	$ 10.500.00	POSITIVA			

5. **INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):**

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	$5.026.560.00	100

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, la supervisión CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta; en consecuencia, la Secretaria de Educación AUTORIZA el respectivo pago. Nota: el supervisor asegura la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Casanare.

AUTORIZA

ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
No. Cédula: No. 46.360.251 de Sogamoso
Secretaria de Educación Departamental
Mediante Decreto No. 0010 de 01/01/2020

Revisó:
Profesional Universitario

SUPERVISOR

MIRIAM LOPEZ ZAMUDIO
No. Cedula 23.462.518 de Chameza
Cargo: Director Técnico de Cobertura Educativa
Decreto No.0024 de 27/01/2021
Designación según cláusula trece (13) Del Contrato SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021-Y NUMERO INTERNO 1222 de 2021-02-17

VoBo.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 - CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yopal, 24 de Noviembre del 2021.

Doctor(a)
MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) COBERTURA EDUCATIVA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 - CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 de 2021-07-21.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 23/10/2021 hasta 22/11/2021.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2021-07-23

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2021-12-22

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2021-12-22

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $25.132.800,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $25.132.800,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 22/11/2021, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 presenta una ejecución del 80% contra una programada del 100%.

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 - CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

población indígena)

10. Realizar acompañamiento mensual a los municipios no certificados en educación para la contratación y seguimiento del programa de alimentación escolar.

11. Las demás designadas por el supervisor, relacionadas al cumplimiento del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Proyectar y verificar los diferentes actos administrativos requeridos en la planeación, implementación y ejecución del programa de alimentación escolar. Se suscribio los siguientes actos administrativos :modificatorio N° 02 al contrato de prestacion de servcios 1028-2021.	80	1
Diligenciar los formatos de control y monitoreo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a periodicidad (bimensual) para el seguimiento y control de la prestación del servicio de alimentación escolar del componente jurídico, se remite reporte sep - octubre del 2021.	80	2
Verificar el cumplimiento de las actividades de carácter jurídico en los informes parciales e informe de validación presentados por los diferentes prestadores del servicio de alimentación escolar, validando el respectivo reporte en los informes de supervisión (población mayoritaria y comunidades indígenas),se realizó verificación de los siguientes contratos: - 272-2021 informe del mes de agotso , informe del contrato 023-2020 del mes dejulio. informe de contrato 1049-2021 mes de julio-agosto.	80	3
Verificar los aspectos legales para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar de acuerdo a lo establecido en las minutas contractuales mediante una (1) visita mensual a las instalaciones de la interventoría. Se realiza vista al sede de la interventoría el día 09 de noviembre del 2021	80	4
Verificar los aspectos legales de los comités técnicos, mesas de trabajo y/o reuniones que se realicen en razón al desarrollo del programa de alimentación escolar –PAE con los diferentes prestadores del servicio de alimentación escolar. (Población mayoritaria y población indígena) se realiza verificación del componente jurídico a acta de comité N°,09 del contrato N° 1082-2021	80	5
Verificar el cumplimiento de obligaciones adquiridas por los operadores del PAE con terceros durante la prestación del servicio de alimentación escolar como: Proveedores y prestadores del servicio de alimentación escolar, según directrices emitidas en la Resolución 2046 del 2020.se verifico el cumplimiento de esta activiadad en informe final de liquidacion del CPS 0272-2020 e informe de octubre -2021	80	6
Dar respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los entes de control, el MEN y los demás actores del programa de alimentación escolar, se dio respuesta oportuna a todos los requerimientos desde el 23 de OCTUBRE del 2021 al 22 de NOVIEMBRE del 2021	80	7
Brindar acompañamiento a la Secretaria de Educación de atención de los requerimientos jurídicos, en el marco de la ejecución del PAE tanto para la población mayoritaria como para comunidades de los resguardos indígenas del Departamento de Casanare. Se dio acompañamiento jurídico al desarrollo de los siguientes actos adminitrativos modificatorio N° 02 al contrato de prestacion de servcios 1028-2021.	80	8
Elaborar actas de reunión de comités técnicos, mesas de trabajo y/o reuniones que se realicen en razón al desarrollo del programa de alimentación escolar–PAE con los prestadores del servicio. (Población mayoritaria y población indígena),se realiza verificación del componente jurídico a acta de reunión y comites tecnicos de los contratos 1082-2021 y 1049 del 2021	80	9
Realizar acompañamiento mensual a los municipios no certificados en educación para la contratación y seguimiento del programa de alimentación escolar. Se solicto por medio de comunicación N° 6001289 del 16 de nov del 2021	80	10
Las demás designadas por el supervisor, relacionadas al cumplimiento del objeto contractual.	80	11

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 24 de noviembre de 2021 Contrato No SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021-y NUMERO INTERNO 1222 Fecha del Contrato: 21/07/2021

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES

No. de Identificación Tributaria- NIT: 46.379265 DV -1

Objeto Contractual: REALIZAR Y VERIFICAR EL COMPONENTE LEGAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Dirección Residencia:	Carrera 12 N° 12 – 24
Celular:	3134789600
Duración Del Contrato:	5 MESES
Acta De Inicio:	23 de julio de 2021
Periodo de Cobro:	23/10/2021 A 22/11/2021
Número de periodo:	4 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 25.132.800.00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 20.106.240.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 5.026.560.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$5.026.560.00 (CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	$ 00

INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 24 de Noviembre de 2021

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES identificado con Cédula de Ciudadanía número 46.379.265 de Sogamoso, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por la Gobernación de Casanare en el año 2021, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SÍ** ☐ **NO X**☐

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 23/10/2021 y el 22/11/2021, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2020 (Hasta 100 UVT mensuales-$3.630.800). Art *387 ET-DR 4713/05*	$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales -$ 580.928). *Art 387 ET*	$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.161.856) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1.025.462.183	GABRIELA	MESA	MENDOZA	HIJA	13

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($11.509.636).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021-Y NUMERO INTERNO 1222 de 2021-07-21 fueron ejecutados en el municipio de Yopal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES
C.C 46.379.265 DE Sogamoso

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46379265
N SOCIAL:			INGITH TATIANAN MENDOZA MORALEZ
O:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
	CLL 6 N 20-43, 6356146	TELÉFONO:	3000000
:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
NTACIÓN:	ÚNICO		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5162377089		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/11/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997592441

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 321.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.800	$ 0	$ 321.800
									$ 321.800	**$ 0**	**$ 321.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 251.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.400	$ 0	$ 0	$ 251.400
												$ 251.400	**$ 0**	**$ 0**	**$ 251.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
								$ 10.500	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																								PENSIÓN								SALUD						ARP															
ABRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
DOZA ALES ITH ANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.010.700				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.010.700	$ 321.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 321.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.010.700	$ 251.400	$ 0	$ 251.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.010.700	$ 46379265	$ 10.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 583.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46379265
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		INGITH TATIANAN MENDOZA MORALEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 6 N 20-43, 6356146	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**5162377089**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/11/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997592441

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 321.800
SUBTOTAL:			1	**$ 321.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 251.400
SUBTOTAL:			1	**$ 251.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.500
SUBTOTAL:			1	**$ 10.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 583.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46379265
N SOCIAL:			INGITH TATIANAN MENDOZA MORALEZ
O:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
	CLL 6 N 20-43, 6356146	TELÉFONO:	3000000
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
ENTACIÓN:	ÚNICO		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			5162377089	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/11/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997592441

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 321.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.800	$ 0	$ 321.800
									$ 321.800	**$ 0**	**$ 321.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 251.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.400	$ 0	$ 0	$ 251.400
												$ 251.400	**$ 0**	**$ 0**	**$ 251.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
								$ 10.500	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | |
| BRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| DOZA ALES ITH ANA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 2.010.700 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.010.700 | $ 321.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 321.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 2.010.700 | $ 251.400 | $ 0 | $ 251.400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2.010.700 | $ 46379265 | $ 10.500 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 583.700

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0638-2021-Y N° INTERNO 1222 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Contrato No.	1222	Fecha:	2021-07-21
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DEL CASANARE		
Nit:	892.099.216-6		
Contratista:	INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES		
Identificacion:	46379265 de SOGAMOSO		

ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ, mayor de edad, identificada con C.C. No. **46.360.251** de **SOGAMOSO** actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con NIT 892.099.216-6 en su calidad de **SECRETARIO(A) DE EDUCACION nombrado(a) mediante Decreto No. 0010 de fecha 01 de Enero de 2020 delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante decreto 0051 del 02 de enero de 2020 y demás normas que lo modifiquen** o complementen, quien para los efectos del presente documento se denominara **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte; y por la otra, **INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 46379265 de SOGAMOSO**, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
2) Plazo:	Cinco (5) MESES
3) Obligaciones	1 Proyectar y verificar los diferentes actos administrativos requeridos en la planeación, implementación y ejecucion del programa de alimentación escolar. 2 Diligenciar los formatos de control y monitoreo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a periodicidad (bimensual) para el seguimiento y control de la prestación del servicio de alimentación escolar del componente jurídico. 3.Verificar el cumplimiento de las actividades de carácter jurídico en los informes parciales e informe de validación presentados por los diferentes prestadores del servicio de alimentacion escolar validando el respectivo reporte en los informes de supervisión (población mayoritaria y comunidades indígenas). 4. Verificar los aspectos legales para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar de acuerdo a lo establecido en las minutas contractuales mediante una (1) visita mensual a las instalaciones de la interventoría. 5 Verificar los aspectos legales de los comités técnicos, mesas de trabajo y/o reuniones que se realicen en razón al desarrollo del programa de alimentación escolar –PAE con los diferentes prestadores del servicio de alimentación escolar. (Población mayoritaria y población indígena)

REGISTRO PRESUPUESTO

FECHA 21-07-2021

FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0539-2021-Y N° INTERNO 1222 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	La Gobernación de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Supervision y Vigilancia	Teniendo en cuenta la complejidad de las actividades a desarrollar no se requiere de interventoría; por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión de las tareas a desarrollar por el contratista, las cuales estarán a cargo de la dirección de Cobertura Educativa de la Secretaria de Educación del Departamento de Casanare , dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción , Decreto Departamental N° 0051 del 02 de enero del 2020 ARTICULO 12.-SUPERVISION. La supervisión de cada contrato estará a cargo de la respectiva secretaria y/o unidad ejecutora. Será ejercida por los funcionarios del nivel directivo y/o asesor de la entidad, o por funcionarios que por Manual de Funciones tengan atribuida la función de supervisión. y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen.
14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecucion	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprencen y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el articulo 1602 del Código Civil Colombiano
16) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 21-07-2021
FIRMA

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ESTUDIO PREVIO
FO-AB-02
26-09-2016
V. 05

No. 2021-01732

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	**CÓDIGO TABLA RETENCION DOCUMENTAL**	

1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1 FECHA DE APROBACIÓN	2021-06-29		
1.2 NOMBRE	Fortalecimiento y sostenibilidad de estrategias educativas para el acceso con permanencia de los estudiantes en el departamento de Casanare		
1.3 CÓDIGO SSEPI O CÓDIGO SUIFP	2020005850018		
1.4 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
5.11020600501SFPE.232020200 9010067.22.2201.0000000.20200 05850018.	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL ACCESO CON PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Superávit Fiscal Asignaciones PAE	$25.132.800,00
1.5 COMPONENTES DEL PROYECTO	Garantizar el acceso al servicio de permanencia con alimentación escolar, Garantizar el acceso al Servicio de alimentación escolar a estudiantes en residencias escolares		
1.6 ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Garantizar el seguimiento en las estapas de planeación, ejecución y monitoreo del programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare, Garantizar el seguimiento en las estapas de planeación, ejecución y monitoreo del programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare que cuentan con Residencias Escolares.		
1.7 PRODUCTOS DEL PROYECTO	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar		
1.8 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR	Cinco (5) informes, uno mensual de las actividades de seguimiento al componente juridico durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE		
1.9 POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:	20380 Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare, que son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar.		
1.10 EMPLEOS ESTIMADOS CON LA INVERSIÓN	**DIRECTOS(S)**	1	
	INDIRECTOS(S)	0	

2. NECESIDAD

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Estado colombiano con el fin de generar prácticas de formación profesional plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018–2022 "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad", como un pilar fundamental del desarrollo de cualquier sociedad, a la educación. La educación logra apalancar el desarrollo de la sociedad con las oportunidades que tiene una persona para poder desarrollar y potencializar sus capacidades. Además señala que como meta hacia la igualdad, la educación está llamada a convertirse en el medio que permite cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-0

OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Marcela B
FECHA 23-07-21

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 1222 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 - 1222

FECHA DEL CONTRATO: 2021-07-21

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES

FECHA DE INICIO: 2021-07-23

FECHA DE TERMINACIÓN: 2021-12-22

APORTE ENTIDAD: $25.132.800,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $25.132.800,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PLAZO: Cinco (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Veintitrés(23) días del mes de Julio de 2021, se reunieron MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) COBERTURA EDUCATIVA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con la clausula trece 813) de supervision y vigilancia, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 46379265 de SOGAMOSO en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) MESES.

3. Que INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante CINCO (05) mensualidades vencidas, cada una por valor de Cinco millones Veintiséis mil quinientos sesenta pesos ($ 5.026.560,00) M/Cte, previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 25.132.800,00)

GOBERNACION DE CASANARE
Nit : 892099216

YOPAL , 14-JUL-2021
Pagina : 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento: 01-CD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD

Número : 21002111

División: 01-05 SECRETARIA DE EDUCACION

Concepto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL COMPONENTE JURIDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGUN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Fecha: 14-JUL-2021

Vence: 31-DIC-2021

Cuenta	Descripción	Valor
5.11020600501SFPE.2320202009010067.22.2201.0000000.2020005850018	Fortalecimiento y sostenibilidad de estrategias educativas para el acceso con permanencia de los estudiantes en el departamento de Casanare	25,132,800.00

Total : 25,132,800.00

Digitó: HERMINDA

RICARDO ANDRES PINZON MARTINEZ
APRUEBA

GOBERNACION DE CASANARE — YOPAL, 21-JUL-2021

Nit : 892099216 — **REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** — Pagina : 1

Usuario : GOBCAS\HAPR-DHP-10928:herminda.diaz:172.17.1.254

Documento **01-CO CONTRATOS Numero.[211222]** Fecha: 21-07-2021

Division 01-05 SECRETARIA DE EDUCACION

Tercero 46379265 INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES

Concepto REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL COMPONENTE JURIDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGUN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Cuenta	Descripción	Valor
5.1102060050ISFPE.2320202009010067.22.2201.0000000.2020005850018	Fortalecimiento y sostenibilidad de estrategias educativas para el acceso con permanencia de los estudiantes en el departamento de Casanare	25,132,800.00
	Total :	**25,132,800.00**

Digitó: HERMINDA

RICARDO ANDRES PINZON MARTINEZ

APRUEBA

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 21020856

FECHA BANCO: 22-JUL-2021

FECHA REG.LIBRO: 22-JUL-2021

TERCERO: 46379265 INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ----------

CONCEPTO: ESTAMPILLA PROCULTURA. CONTRATO 1222 DEL 21 DE JULIO DE 2021. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002004	251,300.00	
410576001		251,300.00

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 - CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yopal, 24 de Noviembre del 2021.

Doctor(a)
MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) COBERTURA EDUCATIVA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 - CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 de 2021-07-21.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 23/10/2021 hasta 22/11/2021.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2021-07-23

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2021-12-22

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2021-12-22

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $25.132.800,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $25.132.800,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 22/11/2021, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 presenta una ejecución del 80% contra una programada del 100%.

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 - CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$25.132.800,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$25.132.800,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$5.026.560,00	$0,00	$5.026.560,00
VALOR INFORME No. 2	$5.026.560,00	$0,00	$5.026.560,00
VALOR INFORME No. 3	$5.026.560,00	$0,00	$5.026.560,00
PRESENTE INFORME	$5.026.560,00	$0,00	$5.026.560,00
POR EJECUTAR	$5.026.560,00		
TOTAL	$25.132.800,00	$0,00	$20.106.240,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: $5.026.560,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1 Proyectar y verificar los diferentes actos administrativos requeridos en la planeación, implementación y ejecución del programa de alimentación escolar.

2 Diligenciar los formatos de control y monitoreo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a periodicidad (bimensual) para el seguimiento y control de la prestación del servicio de alimentación escolar del componente jurídico.

3.Verificar el cumplimiento de las actividades de carácter jurídico en los informes parciales e informe de validación presentados por los diferentes prestadores del servicio de alimentación escolar, validando el respectivo reporte en los informes de supervisión (población mayoritaria y comunidades indígenas).

4. Verificar los aspectos legales para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar de acuerdo a lo establecido en las minutas contractuales mediante una (1) visita mensual a las instalaciones de la interventoría.

5 Verificar los aspectos legales de los comités técnicos, mesas de trabajo y/o reuniones que se realicen en razón al desarrollo del programa de alimentación escolar –PAE con los diferentes prestadores del servicio de alimentación escolar. (Población mayoritaria y población indígena)

6. Verificar el cumplimiento de obligaciones adquiridas por los operadores del PAE con terceros durante la prestación del servicio de alimentación escolar como: Proveedores y prestadores del servicio de alimentación escolar, según directrices emitidas en la Resolución 2046 del 2020.

7. Dar respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los entes de control, el MEN y los demás actores del programa de alimentación escolar.

8. Brindar acompañamiento a la Secretaria de Educación de atención de los requerimientos juridicos, en el marco de la ejecución del PAE tanto para la población mayoritaria como para comunidades de los resguardos indígenas del Departamento de Casanare.

9. Elaborar actas de reunión de comités técnicos, mesas de trabajo y/o reuniones que se realicen en razón al desarrollo del programa de alimentación escolar–PAE con los prestadores del servicio. (Población mayoritaria y

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 - CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

población indígena)

10. Realizar acompañamiento mensual a los municipios no certificados en educación para la contratación y seguimiento del programa de alimentación escolar.

11. Las demás designadas por el supervisor, relacionadas al cumplimiento del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Proyectar y verificar los diferentes actos administrativos requeridos en la planeación, implementación y ejecución del programa de alimentación escolar. Se suscribio los siguientes actos administrativos :modificatorio N° 02 al contrato de prestacion de servcios 1028-2021.	80	1
Diligenciar los formatos de control y monitoreo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a periodicidad (bimensual) para el seguimiento y control de la prestación del servicio de alimentación escolar del componente jurídico, se remite reporte sep - octubre del 2021.	80	2
Verificar el cumplimiento de las actividades de carácter jurídico en los informes parciales e informe de validación presentados por los diferentes prestadores del servicio de alimentación escolar, validando el respectivo reporte en los informes de supervisión (población mayoritaria y comunidades indígenas).se realizó verificación de los siguientes contratos: - 272-2021 informe del mes de agotso , informe del contrato 023-2020 del mes dejulio. informe de contrato 1049-2021 mes de julio-agosto.	80	3
Verificar los aspectos legales para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar de acuerdo a lo establecido en las minutas contractuales mediante una (1) visita mensual a las instalaciones de la interventoría. Se realiza vista al sede de la interventoría el día 09 de noviembre del 2021	80	4
Verificar los aspectos legales de los comités técnicos, mesas de trabajo y/o reuniones que se realicen en razón al desarrollo del programa de alimentación escolar –PAE con los diferentes prestadores del servicio de alimentación escolar. (Población mayoritaria y población indígena) se realiza verificación del componente jurídico a acta de comité N°,09 del contrato N° 1082-2021	80	5
Verificar el cumplimiento de obligaciones adquiridas por los operadores del PAE con terceros durante la prestación del servicio de alimentación escolar como: Proveedores y prestadores del servicio de alimentación escolar, según directrices emitidas en la Resolución 2046 del 2020.se verifico el cumplimiento de esta activiadad en informe final de liquidacion del CPS 0272-2020 e informe de octubre -2021	80	6
Dar respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los entes de control, el MEN y los demás actores del programa de alimentación escolar, se dio respuesta oportuna a todos los requerimientos desde el 23 de OCTUBRE del 2021 al 22 de NOVIEMBRE del 2021	80	7
Brindar acompañamiento a la Secretaria de Educación de atención de los requerimientos jurídicos, en el marco de la ejecución del PAE tanto para la población mayoritaria como para comunidades de los resguardos indígenas del Departamento de Casanare. Se dio acompañamiento jurídico al desarrollo de los siguientes actos adminitrativos modificatorio N° 02 al contrato de prestacion de servcios 1028-2021.	80	8
Elaborar actas de reunión de comités técnicos, mesas de trabajo y/o reuniones que se realicen en razón al desarrollo del programa de alimentación escolar–PAE con los prestadores del servicio. (Población mayoritaria y población indígena),se realiza verificación del componente jurídico a acta de reunión y comites tecnicos de los contratos 1082-2021 y 1049 del 2021	80	9
Realizar acompañamiento mensual a los municipios no certificados en educación para la contratación y seguimiento del programa de alimentación escolar. Se solicto por medio de comunicación N° 6001289 del 16 de nov del 2021	80	10
Las demás designadas por el supervisor, relacionadas al cumplimiento del objeto contractual.	80	11

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1222 - CAS-OAJ-CDPSP-0639-2021 de 2021-07-21 cuyo Objeto: REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL COMPONENTE JURÍDICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
Supervisor(a)

V.°B.°: